



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión (Simulación) - Físico
No.110013110023-2015-00226-00

Bogotá D.C., dos (02) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

De las excepciones previas propuestas por la apoderada de la parte demandada, se corre traslado por el término de tres (03) días.

Por secretaría, abra cuaderno separado de las excepciones previas.

NOTIFÍQUESE (5)

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 062
HOY: 03 de mayo de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria